

La bandera de Céspedes debía ser un atributo nacional, opina jubilado



La Habana, 20 ago (RHC) Osvaldo Iglesias Llanes, discapacitado de 78 años de edad y residente en La Habana Vieja, tiene el criterio de que en la futura Carta Magna cubana debe aparecer entre los atributos nacionales la bandera de Carlos Manuel de Céspedes, iniciador de la Guerra de 1868.

Con plena sinceridad el insigne patriota libertó a los esclavos, y por su manera de pensar y de actuar fue destituido como Presidente de la República en Armas, hecho de consecuencias negativas para el mantenimiento de la unidad revolucionaria en la guerra por la independencia, declaró este jubilado a la Agencia Cubana de Noticias.

Pero su bandera fue la primera que ondeó contra el colonialismo español, por lo cual merece reconocerse en la Constitución, máxime si afirmamos que desde 1868 ha habido una continuidad histórica, una sola Revolución, la iniciada por él en Demajagua y la que continuó Fidel hasta el triunfo del Primero de Enero de 1959, argumentó Iglesias Llanes.

Para este cubano, que recibe los beneficios de la seguridad social y la salud pública gratuita, entre otros, el proyecto de Constitución de la República -aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular en

julio último-, que ahora se debate por el pueblo, servirá para aunar voluntades.

Ahora bien -recalca-, el problema es que la Ley no quede como letra muerta, porque hoy día en Cuba algunas legislaciones no se cumplen cabalmente.

Como la sociedad cambia, también hay muchas personas que no tienen conciencia; por ejemplo, ¿desde cuándo estamos luchando con las cuestiones de la limpieza en La Habana? Hay gente que tiran a la vía pública los papeles, las cáscaras, la basura y cuando se le llama la atención recurren a ofensas y otros maltratos.

En las calles existen personas que venden sin tener licencia, y no veo una respuesta contundente a esta indisciplina e ilegalidad, precisó el entrevistado.

Al referirse a la seguridad social, Iglesias Llanes expresó que hace ocho años padece de polineuropatía y los médicos se ocupan de él, se siente satisfecho y agradecido de la atención que recibe de forma gratuita.

Sugirió que los consultorios del Médico y Enfermera de la Familia debían mantener la estabilidad como era cuando en 1984 fueron creados por el líder de la Revolución cubana Fidel Castro, y rescatar sus conceptos fundacionales.

Asimismo, señaló que a las reuniones de Rendición de Cuenta de los delegados a los electores deberían asistir los representantes de los organismos que tienen que ver con la población, situación que es bien crítica en mi circunscripción del Consejo Popular Catedral.

Hemos tenido logros como la seguridad social, la salud y la educación; pero aunque esta última nace en el núcleo familiar, hay que apoyarla en la calle, concluyó Iglesias Llanes.(Fuente: [ACN](#))

<https://www.radiohc.cu/especiales/reforma-constitucional/169483-la-bandera-de-cespedes-debia-ser-un-tributo-nacional-opina-jubilado>



Radio Habana Cuba